

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3197 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Ciudad Real», número 249, de 29 de diciembre de 2022, y corrección de errores número 14, de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias, para proveer por concurso-oposición las siguientes plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, para cuatro plazas:

Una plaza de Coordinador/a Deportivo (Tiempo parcial), Grupo C, Subgrupo C1, mediante sistema de concurso-oposición en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Taquillero/a Piscina (tiempo parcial/fijo discontinuo), Grupo C, Subgrupo C2, mediante sistema de concurso-oposición en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Conserje/mantenimiento Mercado-Matadero, Grupo AP, mediante sistema de concurso-oposición en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Operario/a mantenimiento piscina (tiempo parcial/fijo discontinuo), Grupo AP, mediante sistema de concurso-oposición en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» o en el Tablón del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (<https://www.calzadadecalatrava.es/>).

Calzada de Calatrava, 23 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Gema María García Ríos.